



DECRETO ALCALDICIO N° 2548,

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Clubes de Rodeo, de fecha 22.04.2015, mediante la cual solicitan una Subvención por un monto total de \$ 5.000.000 para financiar gastos que demandó participación en Rodeo Oficial y mejorar y mantener recinto Medialuna.

Que la organización Comunitaria Funcional cuenta con Personalidad Jurídica y Directorio vigente y se encuentra inscrita el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 82 de fecha 14.08.2015, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 99 de Concejo Municipal de fecha 13.08.2015, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención a la Unión Comunal de Clubes de Rodeo, por un monto total de \$ 4.500.000, para para financiar gastos que demandó participación en Rodeo Oficial y mejorar y mantener recinto Medialuna.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización Funcional:

UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO, Rut 65.685.260-7, por un monto total de \$ 4.500.000, para para financiar gastos que demandó participación en Rodeo Oficial y mejorar y mantener recinto Medialuna.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias otras entidades públicas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Archivo Subvenciones (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE